SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: ANGELA YANETH SANCHEZ CANO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): JENNY CAROLINA HERRERA CAGUA
ZONA: JAVIER CRUZ-ZONA CENTRO NORTE
PLANILLA: 2024468715
FECHA: 2024-11-13

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA:CARRERA 30 NO 25-90	N/A	5		20246920512761 Nombre: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C Cedula: 13 NOV 2024 Fecha: HORA Observaciones: CORRESPONDENCIA RECIBIDO Radicado_Entidad:
2		CONCEJO DE BOGOTA:CLL 34 27-36	N/A	5		20246920512731 Nombre: CONCEJO DE BOGOTA, D.C. Cedula: OFICINA CORRESPONDENCIA Fecha: Observaciones: 14 NOV 2024 Recibido por: Radicado_Entidad: CD: Anexo Folios: Otros: Hora:
3		CONCEJO DE BOGOTA:CALLE 36 NO. 28A 41 PBX 2088210	N/A	1		20246900512581 Nombre: CONCEJO DE BOGOTA, D.C. Cedula: OFICINA CORRESPONDENCIA Fecha: Observaciones: 14 NOV 2024 Recibido por: Radicado_Entidad: CD: Anexo Folios: Otros: Hora:

4		SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA:CARRERA 30 NO 25-90	N/A	1		20246920505091 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad_____ HORA
5		DADEP:CARRERA 30 # 24 - 90	N/A	1		20246940459241 Nombre:_____ 20244000255582 Fecha: 2024-11-13 11:44 Folios: 1 Código de Verificación: OSfNO= Radicador: NLGOMEZ Remitente: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Visítanos en: www.dadep.gov.co
6		DADEP . .:AVENIDA CARRERA 30 # 25 - 90 P-15	N/A	1		20246940457341 Nombre:_____ 20244000255572 Fecha: 2024-11-13 11:44 Folios: 1 Código de Verificación: Qd5N=O Radicador: NLGOMEZ Remitente: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Visítanos en: www.dadep.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C
13 NOV 2024
CORRESPONDENCIA RECIBIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

NOTIFICADOR	JAVIER CRUZ
FÈCHA	NOVIEMBRE 13 DE 2024

CANT.	RADICADO	DESTINATARIO	RECIBIDO
7	JAL CB	DOCTORA YULY MARCELA BARAJAS SECRETARIA GENERAL IDPAC A. CLL 22 NO 68C-51	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL 13 NOV 2024 10:22 AM RECIBIDO SECRETARIA GENERAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS FECHA: RECIBIDO POR: HORA:
8	JAL CB	DOCTOR DANIEL GARCIA CAÑON IDRD CLL 63 NO 59A-06	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.11.2024 12:16:49
2024ER39212401 Fol: 1 Anex: 5
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR / DIEGO ARLEY ARENAS
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
ASUNTO: EJECUCION PRESUPUESTAL LOCAL CIUDAD BOLIVAR
OBS: VENTANILLA CAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246920512761
Fecha: 07-11-2024
20246920512761

Bogotá, D.C.

692_Presupuesto

Doctora
CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora Distrital de Presupuesto
Carrera 30 No 25 - 90
Tel: 3385232
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Ejecución Presupuestal Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar

Respetada Doctora Claudia:

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar informe de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversiones con cierre al 31 de octubre de 2024.

De acuerdo con lo enunciado anexo:

1. Ejecución de Rentas e ingresos
2. Ejecución Gastos e Inversiones

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto

Anexo lo enunciado en (05) folios

Elaboró. Natalia Esmeralda Moreno Guajacan - Contratista ALCB
Revisó: Oscar Fernando Melo Quique – Profesional Universitario Grado 219 Grado 15
Revisó y Aprobó: Yohana Andrea Cruz - Contratista ALCB

Javier Cruz.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246920512731
Fecha: 07-11-2024
20246920512731

Bogotá, D.C.

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.
OFICINA CORRESPONDENCIA
14 NOV 2024
Recibido por:
Anexo Folio No. CD:
Otros: Hora:

692_Presupuesto

Doctora
LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO
Secretaria General del Concejo
Concejo De Bogotá D.C.
Calle 34 N° 27 - 36
Ciudad

Asunto: Ejecución Presupuestal Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar

Respetada Doctora Luz:

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito adjuntar informe de la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversiones con cierre al 31 de octubre de 2024.

De acuerdo con lo enunciado anexo:

1. Ejecución de Rentas e ingresos
2. Ejecución Gastos e Inversiones

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable Presupuesto

Anexo lo enunciado en (05) folios

Elaboró. Natalia Esmeralda Moreno Guayacan - Contratista ALCB
Revisó: Oscar Fernando Melo Quique – Profesional Universitario Grado 219 Grado 15
Reviso y Aprobó: Yohana Andrea Cruz - Contratista ALCB

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246900512581
Fecha: 07-11-2024
20246900512581

CONCEJO DE BOGOTA, D.C.
OFICINA CORRESPONDENCIA
14 NOV 2024
Recibido por:
Anexo Folio No. CD:
Hora: 12:49

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este aparado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(690) – Entes de Control

Honorable Concejal
RICARDO ANDRES CORREA MOJICA
Concejo de Bogotá
Calle 36 N° 28ª - 41
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición SDQS 4753882024 solicitud de información al Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica, programas dirigidos a la población con discapacidad del 31 de octubre de 2024.
Referencia: 20246910151372

Respetado Concejal Correa:

En el marco de las atribuciones legales establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, modificada mediante la ley 2116 de 2021, Acuerdo Distrital 740 de 2019, reglamentado por el Decreto Distrital 768 de 2019, el Área de Planeación da respuesta a su solicitud, conforme al numeral 14 del artículo 69 de la ley 2116 de 2021, *"(…) solicitud de información al Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica, programas dirigidos a la población con discapacidad. (…)"*, en los siguientes términos:

1) ***"¿Cuáles son los programas dirigidos a la población con discapacidad, en los últimos dos años 2023 y 2024, que las alcaldías locales vienen realizando con respecto a la pandemia?"***

Respuesta: Los proyectos dirigidos a la población con discapacidad para los años 2023 y 2024 son:

1. Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal DAPs, meta realizada vigencia 2023 beneficiando a 500 personas, para la vigencia 2024 se tiene como meta proyectada 425 personas
2. Acciones complementarias para personas con Discapacidad y sus cuidadores o cuidadoras (Equinoterapia y Equinoyoga)

2) ***"¿Qué proyecto se tiene en beneficio de la población con discapacidad de las 20 localidades y qué requisitos necesita para adquirir dicha ayuda?"***

Respuesta: Para la Localidad de Ciudad Bolívar se tiene para vigencia 2024 lo siguiente:

1. Entrega de Dispositivos de Asistencia personal DAPs
2. Acciones complementarias para personas con Discapacidad y sus cuidadores o cuidadoras (Equinoterapia y Equinoyoga)

Con respecto a los requisitos que se necesitan cumplir para ser beneficiarios del proyecto que plantea el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar son los siguientes:

- Certificado de residencia.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

- Historia Clínica.
- Certificado de discapacidad.

3) "¿Cuántas personas con discapacidad se tienen registradas por localidad?"

Respuesta: Por parte del equipo de Participación se brinda la siguiente información:

Desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no contamos con una base de datos propia de la población con discapacidad. Sin embargo, orientamos a la ciudadanía y a las personas con discapacidad sobre los servicios disponibles desde la alcaldía. Cabe destacar que el Ministerio de Salud y Protección Social administra el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), el cual facilita la caracterización y georreferenciación de personas con discapacidad, una vez que estas han sido valoradas por un equipo multidisciplinario en cada municipio, distrito o departamento.

Por lo tanto, esta es la entidad encargada de identificar el número de personas con discapacidad registradas por localidad a través del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). De igual manera, la Secretaría de Salud tiene información actualizada sobre la caracterización de esta población, ya que es la entidad responsable de certificar a las personas con discapacidad.

4) "¿Cuántas personas con discapacidad se encuentran laborando o se han beneficiado de las ferias empresariales que ha realizado cada localidad?"

Respuesta: Por parte del equipo de Participación se brinda la siguiente información:

En los procesos de empleabilidad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, contamos con el Reto Local 2024, que incluye jornadas desde el mes de junio. Estas jornadas han ofrecido formación y actividades como macroferias y microferias de empleabilidad, realizadas en el marco de los *"Jueves de Empleabilidad"* organizados por la alcaldía.

Durante este proceso, el señor Diego Alexander Jiménez Díaz, residente del barrio El Perdomo en Ciudad Bolívar, participó en la macroferia de empleabilidad en junio en la Casa de la Cultura. Allí fue contactado por la Agencia de Empleo de Colsubsidio, quienes posteriormente lo invitaron a un encuentro en Corferias, donde se vinculó con la empresa Adecco. Actualmente Diego trabaja en el área industrial de Adecco, siendo este el único caso de contratación de una persona con discapacidad registrado en los procesos de empleo de la alcaldía local hasta la fecha.

Dando continuidad al Decreto 2011 de 2017 capítulo 2 Literal 1, el equipo de Contratación brinda la siguiente información:

5) "¿Cuántas personas con discapacidad se tienen vinculadas laboralmente en las diferentes alcaldías locales de Bogotá?"

Respuesta: El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar tiene a la fecha contratadas 7 personas en condición de discapacidad.

6) ***"¿Cuántas personas con discapacidad se tienen vinculadas laboralmente en cada entidad del Distrito?"***

Respuesta: Con respecto a la presente solicitud, me permito informar que, se brindará respuesta desde Secretaría Distrital de Gobierno por medio de la *"Masiva DP Proderechos PCD Colombia Población con Discapacidad."* del 7 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Paula Villanueva Contratista ALCB- Entes de Control CPS-1446-2024
Revisó: Grace Vanegas Mc. Contratista ALCB- Entes de Control CPS -1538-2024
Aprobó: Yohana Andrea Cruz Contratista ALCB-Apoyo al Despacho CPS 932-2024

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.11.2024 12:24:28
2024ER302136O1 Fol: 1 Anex: 6
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR / DIEGO ARENAS
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
ASUNTO: SOLIICTUD CREACION DE DATOS DE USUARIOS BOGDATA
OBS: VENTANILLA CAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.11.2024 12:26:06
2024ER302136C1 Fol: 1 Anex: 6
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR / DIEGO ARENAS
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / SANDRA DEL PILAR NARVAEZ CASTILLO
ASUNTO: SOLIICTUD CREACION DE DATOS DE USUARIOS BOGDATA
OBS: VENTANILLA CAD

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246920505091
Fecha: 01-11-2024
20246920505091

Bogotá, D.C. 01 de noviembre de 2024

692

Doctora
ANA MARÍA CADENA
Secretaria Distrital
Secretaría Distrital de Hacienda
CARRERA 30 NO 25-90
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
entidades_bogdata@shd.gov.co
3385003
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de creación de Usuarios, BOGDATA – SAP – ERP – BWP - BDME

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No SDH-000015 del 31 de agosto de 2020, donde se establece el procedimiento que deben seguir las entidades para gestionar ante esta Secretaría la administración de sus usuarios en el aplicativo SAP para los módulos TR (Tesorería), PSM (PAC), PSM (BCS y BPC – Presupuesto) y dato maestro BP (Terceros), a través del sistema BogData

En calidad de ordenador del gasto y representante legal de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, solicito comedidamente la asignación de los siguientes usuarios y roles:

- BOGDATA – SAP – ERP
- BOGDATA – SAP – BWP
- BOGDATA – SAP - BDME

Anexo.

1. Oficio solicitud roles
2. Formato solicitud roles Excel
3. Copia cédula de ciudadanía del representante legal
4. Acta posesión representante legal.

Atentamente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Lissy Vanessa Romero Pardo. Apoyo técnico /Contabilidad
[illegible] Parra – Profesional Universitario 219-15
[illegible]z – Contratista Despacho

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.11.2024 12:28:01
2024ER302136C2 Fol: 1 Anex: 6
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR / DIEGO ARENAS
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / MARCELA VICTORIA HERNANDEZ ROMERO
ASUNTO: SOLIICTUD CREACION DE DATOS DE USUARIOS BOGDATA
OBS: VENTANILLA CAD

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13.11.2024 12:30:04
2024ER302136C3 Fol: 1 Anex: 6
ORIGEN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR / DIEGO ARENAS
DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / LUIS HUMBERTO ROSERO MEJIA
ASUNTO: SOLIICTUD CREACION DE DATOS DE USUARIOS BOGDATA
OBS: VENTANILLA CAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246920505091
Fecha: 01-11-2024
20246920505091

Bogotá, D.C. 01 de noviembre de 2024

692

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctora
ANA MARÍA CADENA
Secretaria Distrital
Secretaría Distrital de Hacienda
CARRERA 30 NO 25-90
radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
entidades_bogdata@shd.gov.co
3385003
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de creación de Usuarios, BOGDATA – SAP – ERP – BWP - BDME

Dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No SDH-000015 del 31 de agosto de 2020, donde se establece el procedimiento que deben seguir las entidades para gestionar ante esta Secretaría la administración de sus usuarios en el aplicativo SAP para los módulos TR *(Tesorería), PSM (PAC), PSM (BCS y BPC – Presu-*puesto) y dato maestro BP (Terceros), a través del sistema BogData.

En calidad de ordenador del gasto y representante legal de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, solicito comedidamente *la asignación de los siguientes usuarios y roles:*

- BOGDATA – SAP – ERP
- BOGDATA – SAP – BWP
- BOGDATA – SAP - BDME

Anexo.

1. Oficio solicitud roles
2. Formato solicitud roles Excel
3. Copia cédula de ciudadanía del representante legal
4. Acta posesión representante legal.

Atentamente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Lissy Vanessa Romero Pardo. Apoyo técnico /Contabilidad
Revisó: Jhon Fredi Jaramillo Parra – Profesional Universitario 219-15
Aprobó: Yohana Andrea Cruz – Contratista Despacho

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246940459241
Fecha: 01-10-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20244000255582
Fecha: 2024-10-01 11:44 Folios: 1
Código de Verificación: OSrNO=
Radicador: HILGOMEE
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Visítenos en: www.dadep.gov.co

Bogotá, D.C.

694

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP-
Carrera 30 No. 25 – 90.
Ciudad.

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No.** **20176944901011455E.**
RADICADO No. **20176930015663**

Respetados funcionarios,

Por medio del presente, me permito comunicarles que en este Despacho se adelanta el trámite correspondiente por un presunto **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA, RELACIONADO CON EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO** contemplado en el **NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 140** de la Ley 1801 de 2016; proceso dentro del cual, se ordenó fijar como **FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA**, para el día **VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30) A.M.**, en el Despacho de esta Inspección; audiencia a la que se le convoca para que intervenga de acuerdo a lo de su competencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta la coadyuvancia interinstitucional de las diferentes entidades públicas, con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado.

Atentamente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Elaboró:
Francy Carreño Rubiano
Abogada de Apoyo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246940457341
Fecha: 30-09-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20244000255572
Fecha: 2024-11-13 11:44 Folios: 1
Código de Verificación: Qd5M=o
Radicador: LILGOMEZ
Remitente: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Visítenos en: www.dadep.gov.co

Bogotá, D.C.

694

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP.
Carrera 30 No. 25 – 90.
Ciudad.

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No.** **2019693870104693E.**
RADICADO No. **20196910182102**

Respetados funcionarios,

Por medio del presente, me permito comunicarles que en este Despacho se adelanta el trámite correspondiente por un presunto **COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA, RELACIONADO CON EL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO** contemplado en el **NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 140** de la Ley 1801 de 2016; proceso dentro del cual, se ordenó fijar como **FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PÚBLICA**, para el día **VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) A.M.**, en el Despacho de esta Inspección; auciencia a la que se le convoca para que intervenga de acuerdo a lo de su competencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta la coadyuvancia interinstitucional de las diferentes entidades públicas con el fin de cumplir los fines esenciales del Estado.

Atentamente,

ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Elaboró:
Francy Cañeño Rubiano
Abogada de Apoyo

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024 Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

Doctor
DANIEL GARCIA CAÑON
Director General
Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD
Calle 63 # 59ª -06
Bogotá-Colombia

IDRD
No 20242100388892 Código Web: [illegible]
FECHA: 13-11-2024 10:59:19 FOLIOS: 1
RADICADOR: LAURA LEONOR GOMEZ JOVEN
DESTINO: OFICINA ASESORA DE DIRECCIÓN
REMITENTE: JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CIUDAD BOLIVA
ASUNTO: AGENDAMIENTO RECORRIDO Y MESA DE TRABAJO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Asunto: Agendamiento recorrido y mesa de trabajo Junta de Acción Comunal barrio Casa Grande, Localidad Ciudad Bolívar.

Cordial saludo, Doctor Garcia

Por solicitud de la comunidad y en el cumplimiento de mis funciones como edila de la localidad de Ciudad Bolívar, en presencia del Alcalde Local Ciudad Bolívar Dr. Diego Arley Arenas Manrique, junto a la administración local, me permito solicitarle de manera respetuosa nos brinde el acompañamiento además de requerirle la delegación de los funcionarios y/o contratistas que tengan competencias y/o poder de decisión para tomar atenta nota a las diversas problemáticas del sector:

Las problemáticas serán abordadas en el recorrido desde la dirección Transversal 69 con calle 68 o avenida Villavicencio, posterior, nos dirigimos a la mesa de trabajo convocada para el sábado **16 de noviembre**, a las **2:00pm**, en el salón comunal del barrio Casa Grande Calle 68 b sur #63-55.

Esperamos contar con la presencia de los delegados y delegadas.

Quedo atenta a su pronta respuesta y confirmación.

Laura S Roa S

LAURA SOFIA ROA SANCHEZ
Edila Cambio Radical – Ciudad Bolívar
Celular: 3209457042
Correo: sofia.roa@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
13 NOV 2024
RECIBIDO
CORRESPONDENCA

Doctor
JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC
Avenida calle 22 # 68C - 51
Bogotá-Colombia

Asunto: Agendamiento recorrido y mesa de trabajo Junta de Acción Comunal barrio Casa Grande, Localidad Ciudad Bolívar.

Cordial saludo, Doctor Camacho

Por solicitud de la comunidad y en el cumplimiento de mis funciones como edila de la localidad de Ciudad Bolívar, en presencia del Alcalde Local Ciudad Bolívar Dr. Diego Arley Arenas Manrique, junto a la administración local, me permito solicitarle de manera respetuosa nos brinde el acompañamiento además de requerirle la delegación de los funcionarios y/o contratistas que tengan competencias y/o poder de decisión para tomar atenta nota a las diversas problemáticas del sector:

Las problemáticas serán abordadas en el recorrido desde la dirección Transversal 69 con calle 68 o avenida Villavicencio, posterior, nos dirigimos a la mesa de trabajo convocada para el sábado **16 de noviembre**, a las **2:00pm**, en el salón comunal del barrio Casa Grande Calle 68 b sur #63-55.

Esperamos contar con la presencia de los delegados y delegadas.

Quedo atenta a su pronta respuesta y confirmación.

IDPAC
20242110143112
Fecha: 2024-11-13 10:29 Anexos:
Remitente: LAURA SOFIA ROA SANCHEZ
Depe. Destino: Dirección General

Laura S Roa S

LAURA SOFIA ROA SANCHEZ
Edila Cambio Radical – Ciudad Bolívar
Celular: 3209457042
Correo: sofia.roa@gobiernobogota.gov.co